# Informe sobre un ciberdelito en Argentina

## 1. Hecho investigado:

Caso: "Estafa virtual a través de phishing bancario"

Fuente: Diario Clarín - 20 de marzo de 2024

Una mujer de 35 años, residente de Buenos Aires, recibió un correo electrónico supuestamente de su banco (Banco Nación) que le solicitaba verificar sus datos por "razones de seguridad". Al ingresar al enlace proporcionado y colocar sus credenciales, los delincuentes accedieron a su cuenta y realizaron transferencias por un total de \$450.000 a cuentas desconocidas. La víctima se dio cuenta al día siguiente, cuando intentó ingresar y encontró su cuenta vacía.

#### 2. Clasificación del hecho:

Este hecho se clasifica dentro de los siguientes tipos de ciberdelitos:

- *Phishing*: Técnica fraudulenta de ingeniería social para obtener datos personales.
- Fraude electrónico: Uso de medios digitales para defraudar a la víctima.
- Acceso no autorizado a sistemas informáticos: Los delincuentes ingresaron a su cuenta bancaria sin su consentimiento.

# 3. Tipificación en el Código Penal Argentino (CPA):

Este delito encuentra sustento legal en las siguientes normativas:

- Artículo 173 inciso 16 del CPA: "El que cometiere fraude mediante cualquier manipulación informática que altere el funcionamiento de un sistema o la transmisión de datos", puede ser penado con prisión de 1 a 6 años.
- Ley 26.388 (modificatoria del CPA): Esta ley introdujo los delitos informáticos en el Código Penal. Incluye figuras como la

accesibilidad indebida a sistemas informáticos y el fraude informático, cubriendo casos como el del phishing.

- Artículo 153 bis: "Será reprimido con prisión de 15 días a 6 meses el que accediera por cualquier medio a un sistema o dato informático sin la debida autorización".

### 4. Reflexión y relevancia actual:

Este tipo de delitos ha crecido exponencialmente en los últimos años en Argentina y el mundo. La sofisticación de los métodos y el desconocimiento general sobre ciberseguridad hacen que muchas personas sean vulnerables. Además, se requiere una acción más activa del sistema judicial y financiero para prevenir, detectar y sancionar estos hechos